



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

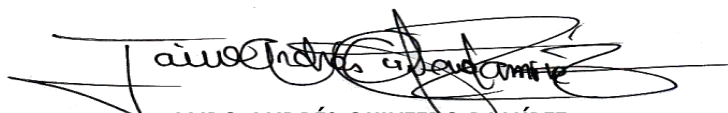
ESTADO No. 063

Fecha: 18/09/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	Auto y avalúo
171743112001 2006 – 00209 - 00	CONCORDATO y a continuación LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA	MARTHA CECILIA MUÑOZ GIRALDO		TERMINA POR DESISTIMIENTO TÁCITO	17/09/2020	VER
171743112001 2018 – 00189 - 00	VERBAL	STIVEN PIEDRAHITA BEDOYA Y OTROS	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS	APLAZA DILIGENCIA	17/09/2020	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy DIECIOCHO (18) de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO